

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 16 de septiembre de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 546/12.

NIG: 4109144S20120006034.

Procedimiento: 546/12.

Ejecución núm.: 327/2014. Negociado: 6.

De: Fundación Laboral de la Construcción.

Contra: Construcciones Los Cruceños del Andévalo, S.L.

E D I C T O

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 327/14, dimanante de los Autos 546/12, a instancia de Fundación Laboral de la Construcción, contra Construcciones Los Cruceños del Andévalo, S.L., en la que con fecha 31.7.15, se ha dictado Decreto declarando en situación de insolvencia a la referida entidad y acordando el archivo provisional de las actuaciones. Y para su inserción y notificación en el BOJA, a los efectos correspondientes, expido el presente.

En Sevilla, a dieciséis de septiembre de dos mil quince.- El/La Secretario/a Judicial.